



Expte. Nº 59.017.-

SANTA FE, 10 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente de referencia por el que el Lic. Carlos RAMONELL informa que la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas ha sido distinguida como sede organizadora del “Sexto Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos”, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, durante el mes de noviembre de 2013, y propone la integración de un Comité Organizador Local.

ATENTO que este Simposio ofrecerá un estimulante ámbito de interacción entre especialistas vinculados a aspectos físicos de los sistemas fluviales, en diversos tópicos básicos y aplicados de la hidráulica,

QUE la organización de dicho evento requiere el trabajo solidario de miembros de nuestra comunidad académica, y la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que el Área de Comunicación Institucional está trabajando mancomunadamente, en las actividades de difusión, con los docentes propuestos para integrar dicho Comité,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Comité Organizador Local del “Sexto Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos” que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe durante el mes de noviembre de 2013, el que estará integrado como a continuación se detalla:

- **Presidente:** Lic. Carlos G. RAMONELL (DNI Nº 16.778.653).
- **Vicepresidenta:** Mag. Graciela SCACCHI (DNI Nº 16.466.324)
- **Secretaria:** Mag. Marcela REYNARES (DNI Nº 24.523.534)
- **Tesorera:** Dra. Aylen CARRASCO MILIAN (DNI Nº 93.746.738)
- **Vocales:** Dr. Ricardo SZUPIANY (DNI Nº 26.289.698), Mag. Silvina MANGINI (DNI Nº 16.817.718), Ing. María Daniela MONTAGNINI (DNI Nº 18.607.441), Ing. Felipe FRANCO (DNI Nº 16.400.362), Mag. Andrea BOSISIO (DNI Nº 18.555.104), Dra. Zuleica MARCHETTI (DNI Nº 28.503.134), Ing. Francisco LATOSINSKI (DNI Nº 29.529.319), Ing. María Luisa POSSI (DNI Nº 28.133.180), Ing. Mariana MORELL (DNI Nº 26.276.951), Ing. Manuel GALLEG0 (DNI Nº 26.789.305) y Geol. María Soledad PEREIRA (DNI Nº 30.481.628).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica y Secretaría de Posgrado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **260/12**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar